

ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 001/2021 "SERVICIO DE POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR, DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO". AUTORIZADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO EN SESIÓN ORDINARIA 013 DEL 19 DE MARZO DEL 2021.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos del 24 al 29, 51,52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 27 párrafo 4to., 82 fracción 2da., 84 numeral 3 inciso d, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como las disposiciones normativas contenidas en los artículos 1, 6, 46, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco; siendo fecha 22 veintidós de marzo de 2021 dos mil veintiuno, estando presentes los CC. Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres en Representación del Presidente del Comité de Adquisiciones LAP. Héctor Álvarez Contreras, Francisco Marroquín de la Torre Vocal Asociación de Ganaderos de Zapotlanejo Jalisco, Luis Manuel Gómez Reynoso Vocal Administrador del Grupo de los 100, José Cervantes Padilla Vocal Cooperativa de Queseros de Santa Fe, Benjamín Padilla Gutiérrez Vocal Asociación de Policultores de Zapotlanejo Jalisco, Gamaliel Pérez Martínez Vocal Industriales Textiles de Zapotlanejo (ITEZ), José Rosario Camarena Hermosillo en representación de la Contraloría Ciudadana y Ramiro Franco Anguiano Secretario Técnico e instalado el Comité de Adquisiciones, a las 13:05 horas, en la sala de Regidores del Centro de Desarrollo Comunitario Bellavista, sito en Avenida Zapotlanejo, No. 73B, Colonia Bellavista en la ciudad de Zapotlanejo, Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la Sesión número 13 de dicho comité para el Análisis, en su caso fallo de la licitación pública nacional número 001/2021 "Servicio de Póliza de Seguro para Parque Vehicular, del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo Jalisco"

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 01 de marzo del año 2021, en cumplimiento de los dispuesto al artículo 72 numeral I de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Púbica Nacional 001/2021, "Servicio de Póliza de Seguro para el Parque Vehicular, del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco".

1

- 2.- Con fecha 12 de marzo del año 2021, se llevó a cabo el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, conforme al punto 3 de las Bases de la Convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 del ordenamiento legal indicado en el punto que antecede.
- 3.- Con fecha 16 de marzo del año 2021, y con base a la convocatoria referida, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados ante el Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, de acuerdo con los hechos asentados en la presente acta, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE
1	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. DE C. V.
2	SEGUROS EL POTOSI S. A.
3	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.
4	GNP SEGUROS GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Vistos los antecedentes del presente proceso de licitación, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS:

En cumplimiento a los artículos números 24 al 29, 51 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realizó el dictamen de las propuestas presentadas, una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas y conforme al dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones y con el apoyo de la Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres y Jefe de Adquisiciones Lic. Ramiro Franco Anguiano, a continuación se exponen las mismas para una mejor fluidez, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPN-001/2021, "Servicio de Póliza de Seguro para el Parque Vehicular, del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco".

PROPUESTA TÉCNICA

		CALIFICACIÓN	Quálita	s Compañía de Seguros S.A. de C.V.	CALIFICACIÓN	S	Seguros el Potosi, S.A.
a) Cumplimiento de los requisitos legales y técnicos	15%	15%	CUMPLE	CUMPLE CON APARTADO 6, 7 .1 ADEMAS ANEXA COPIA DE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL SAT	15%	CUMPLE	CUMPLE CON APARTADO 6, 7 .1 ADEMAS ANEXA COPIA DE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL SAT
b) Garantía/Infraestructura para el cumplimiento (Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas)	25%	25%	CUMPLE	CARTA COMPROMISO MAS CERTIFICACION DE COMISION DE SEGUROS Y FIANZAS	25%	CUMPLE	PRESENTA AUTORIZACION DE LA COMISION DE SEGUROS Y FIANZAS
c) Tiempos de entrega y Estándares Servicio (Anexo 6)	15%	15%	CUMPLE	PRESENTAN CARTA RELACION DE LLEGADA DE AJUSTADORES RED DE SERVICIOS Y AJUSTADORES	15%	CUMPLE	ANEXO 5, CARTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, CURRICULUM.
d) Experiencia	10%	10%	CUMPLE	PRESENTAN CURRICULUM	10%	CUMPLE	PRESENTA CURRICULUM
e) Beneficios adicionales y valores agregados	10%	10%	CUMPLE	PRESENTAN ESCRITO DE PLATICAS Y ATENCION PERSONALIZADA	10%	CUMPLE	COBERTURAS ADICIONALES 0% DE DEDUCIBLE EN ROBO TOTAL PARA AUTOS Y PICKUPS A EXPEDICION DE (TSURUS), MULTAS Y CORRALONES, RC CRUZADA
f) Precio y descuento ofertado	25%	20%	CUMPLE	PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA, NO MENCIONA DESCUENTO	25%	CUMPLE	ANEXO 6 PROPUESTA ECONOMICA LOS GASTOS DE EXPEDICION POR \$52,775.00 Y EL RECARGO FRACCIONADO POR \$39,808.66 SE CONTEMPLAN EN EL SUBTOTAL
		95%			100%		\$931,731,59



	HDI Seguros S.A. DE C.V.			CALIFICACIÓN	GNP Segui	ros Grupo Nacional Provincial, S.A.B.		
a) Cumplimiento de los requisitos legales y técnicos	15%	15%	CUMPLE	CUMPLE CON APARTADO 6, 7 .1 ADEMAS ANEXA COPIA DE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL SAT	15%	CUMPLE	CUMPLE CON APARTADO 6, 7 .1 ADEMAS ANEXA COPIA DE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL SAT	
b) Garantía/Infraestructura para el cumplimiento (Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas)	25%	25%	CUMPLE	CARTA COMPROMISO MAS CERTIFICACION DE COMISION DE SEGUROS Y FIANZAS	25%	CUMPLE	CARTA COMPROMISO MAS CERTIFICACION DE COMISION DE SEGUROS Y FIANZAS	
c) Tiempos de entrega y Estándares Servicio (Anexo 6)	15%	15%	CUMPLE	RELACION DE TIEMPOS DE RESPUESTA	15%	CUMPLE	PRESENTA DIAGRAMA DE PROCEDIMIENTO DE ANTENCION Y MANUAL DE CONDICIONES GENERALES	
d) Experiencia	10%	10%	CUMPLE	PRESENTA CURRICULUM	10%	CUMPLE	PRESENTA CURRICULUM	
e) Beneficios adicionales y valores agregados	10%	10%	CUMPLE	MUESTRA EL MISMO DOCUMENTO QUE INCISO C	5%	NO CUMPLE	NO ANEXA DOCUMENTOS	
f) Precio y descuento ofertado	25%	15%	CUMPLE	ANEXO 6 PROPUESTA ECONOMICA	20%	CUMPLE	ANEXO 6 PROPUESTA ECONOMICA LA COTIZACION INCLUYE TODOS LOS COSTOS E IMPUESTOS INVOLUCRADOS POR QUE UNA VEZ PRESENTADA LA PROPUESTA NO SE INCLUIRA NINGUN COSTO EXTRA	
		90%			90%			



	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA AMPLIA	COBERTURA LIMITADA	COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL	TOTAL
Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	POLIZA	104	50	20	174
Seguros el Potosí, S.A.	POLIZA	104	50	20	174
HDI Seguros S.A. DE C.V.	POLIZA	104	50	20	174
GNP Seguros Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	POLIZA	104	50	20	174

TABLAS DE COBERTURA		Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.		Seguros el Potosí, S.A.		UDI Como	- CARECU	GNP Seguros Grupo		
POLIZA	A COBERTURA AM	PLIA	S.A.	de C.V.	Seguios	3.50, 3.51		os S.A. DE C.V.	Nacional Provincial, S.A.B.	
COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE /LIMITES	SUMA ASEGURA	DEDUCIBLE/LI MITES	SUMA ASEGURA	DEDUCIBLE/LI MITES	SUMA ASEGURA	DEDUCIBLE/LI MITES	SUMA ASEGURA	DEDUCIBLE/LI MITES
DAÑOS MATERALES	VALOR COMERCIAL	5%	VALOR COMERCIAL	5%	VALOR COMERCI AL	5%	VALOR COMERCIAL	5%	VALOR COMERCI AL	10%
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	5%	VALOR COMERCIAL	5%	VALOR COMERCI AL	0% en robo total excepto tsuru	VALOR COMERCIAL	5%	VALOR COMERCI AL	5%
ROBO EN AUTO PARTES	AMPARADA	10%	AMPARADA	10%	AMPARA DA	10%	AMPARADA	10%	AMPARA DA	10%
GASTOS MEDICOS OCUPANTES	250,00.00	*	250,00.00	*	250,00.00	*	250,00.00	*	250,00.00	*
ASESORIA Y DEFENSA LEGAL	AMPARADA	*	AMPARADA	*	AMPARA DA	*	AMPARADA	*	AMPARA DA	*
ASISTENCIA VIAL EN EL CAMINO	AMPARADA	AMPARAD A	AMPARADA	3 EVENTOS POR AÑO COMO MINIMO	AMPARA DA	AMPARADA	AMPARADA -	3 EVENTOS POR AÑO COMO MINIMO	AMPARA DA	3 EVENTOS POR AÑO COMO MINIMO
RESPONSABILI DAD CIVIL EN EXCESO POR FALLECIMIENT O	1.000.000.00	*	1,000,000		1,000,000	*	1,000,000		1.000.000	*
RESPONSABILI DAD CIVIL DAÑOS A BIENES Y PERSONAS	2,000.000.00	*	2,000,000		2,000,000	*	2,000,000		2,000,000	
MUERTE ACCIDENTAL AL CONDUCTOR	200,000.00	*	200,000		200,000	*	200,000		200,000	*
PERDIDAS ORGANICAS AL CONDUCTOR	200,000.00	*	200,000		200,000	*	200,000		200,000	* 5

POLIZA	POLIZA COBERTURA LIMITADA		Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.		Seguros el Potosi, S.A.		HDI Seguros S.A. DE C.V.		GNP Seguros Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	
COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE /LIMITES	SUMA ASEGURA	DEDUCIBLE/LI MITES	SUMA ASEGURA	DEDUCIBLE/LI MITES	SUMA ASEGURA	DEDUCIBLE/LI MITES	SUMA ASEGURA	DEDUCIBLE/LI MITES
DAÑOS MATERALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	5%	VALOR COMERCIAL	5%	VALOR COMERCI AL	5%	VALOR COMERCIAL	5%	VALOR COMERCI AL	5%
ROBO EN AUTO PARTES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
GASTOS MEDICOS OCUPANTES	250,00.00	*	250,00.00	*	250,00.00		250,000.00	*	250,00.00	*
ASESORIA Y DEFENSA LEGAL	AMPARADA	*	AMPARADA	*	AMPARA DA	*	AMPARADA	*	AMPARA DA	*
ASISTENCIA VIAL EN EL CAMINO	AMPARADA	AMPARAD A	AMPARADA	3 EVENTOS POR AÑO COMO MINIMO	AMPARA DA	AMPARADA	AMPARADA	3 EVENTOS POR AÑO COMO MINIMO	AMPARA DA	3 EVANTOS POR AÑO MINIMO
RESPONSABILI DAD CIVIL EN EXCESO POR FALLECIMIENT O	1.000.000.00	*	1.000.000.00		1.000.000		1.000.000.0		1.000.000	*
RESPONSABILI DAD CIVIL DAÑOS A BIENES Y PERSONAS	2,000.000.00	*	2,000.000.00		2,000.000	*	2,000.000.0		2,000.000	*
MUERTE ACCIDENTAL AL CONDUCTOR	200,000.00	*	200,000.00		200,000.0	*	200,000.00		200,000.0	*
PERDIDAS ORGANICAS AL CONDUCTOR	200,000.00	*	200,000.00		200,000.0	*	200,000.00		200,000.0	

POLIZA COBERTURA R.C (RESPONSABILIDAD CIVIL)			Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.		Seguros el Potosi, S.A.		HDI Seguros S.A. DE C.V.		GNP Seguros Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	
COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE /LIMITES	SUMA ASEGURA	DEDUCIBLE/LI MITES	SUMA ASEGURA	DEDUCIBLE/LI MITES	SUMA ASEGURA	DEDUCIBLE/LI MITES	SUMA ASEGURA	DEDUCIBLE/LI MITES
GASTOS MEDICOS OCUPANTES	250,00.00	*	250,00.00	*	250,00.00	*	250,00.00	*	250,00.00	*
ASESORIA Y DEFENSA LEGAL	AMPARADA	*	AMPARADA	*	AMPARA DA	*	AMPARADA	*	AMPARA DA	*
ASISTENCIA VIAL EN EL CAMINO	AMPARADA	AMPARAD A	AMPARADA	3 EVENTOS POR AÑO COMO MINIMO	AMPARA DA	AMPARADA	AMPARADA	3 EVENTOS POR AÑO COMO MINIMO	AMPARA DA	3 EVENTOS POR AÑO COMO MINIMO
RESPONSABILI DAD CIVIL EN EXCESO POR FALLECIMIENT O	1.000.000.00	*	? NO LAS MENCIONA	? NO LAS MENCIONA	1.000.000	*	1.000.000.0		1.000.000	*

RESPONSABILI DAD CIVIL COMPLEMENT ARIA PERSONAS

1,000,000.00 1,000,000.00



PROPUESTA ECONÓMICA

	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO		DERECHO				
	COBERTURA AMPLIA	COBERTURA LIMITADA	COBERTURA DE RESPONSABILID AD CIVIL	TOTAL	DE POLIZA	SUB TOTAL	IVA	GRAN TOTAL	
Qualitas Compañ ía de Seguros S.A. de C.V.	\$ 650,502.31	\$ 144.177.55	\$ 65,430.28	\$860,110,15		\$860,110.15	\$137.617.62	\$ 997,727.77	Incluye todos los costos e impuestos involucrad os pero no los desglosa
Seguros			7	4000,110.10		\$600,110.15	\$137,017.02	\$ 991,121.11	desglosa
el Potosi, S.A.	\$ 588,025.25	\$ 81,843.89	\$ 40,764.09	\$ 710,633.23	\$ 92,583.66	\$803,216.89	\$128,514.70	\$ 931,731,59	
HDI Seguros S.A. DE C.V.	\$ 665,716.37	\$ 172,669.54	\$ 47,366.14	\$ 885,752.05	\$ 78,300.00	\$964,052.05	\$154,248.33		
GNP Seguros Grupo Naciona			7,555.14	\$ 660,702.55	70,300.00	\$504,032.03	\$104,240.33	\$ 1,118,300.38	Incluye todos los costos e impuestos involucrad
Provinci al, S.A.B.	\$ 635,547.66	\$ 163,359.85	\$ 37,344.99	\$ 836,252.50		\$836,252.50	\$133,800.40	\$ 970,052.90	os pero no los desglosa

Considerando las propuestas antes señaladas el Comité de Adquisiciones descarta de la presente licitación a las empresas QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. DE C. V, HDI SEGUROS S.A. DE C.V. y GNP SEGUROS GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. por obtener el porcentaje menor al 100 y no cumplir con algunos incisos de los criterios de evaluación, analizando que la empresa SEGUROS EL POTOSI S. A., obtuvo el 100% en los criterios de evaluación el Comité de Adquisiciones decide emitir un fallo por lo cual el Secretario Técnico solicita a los Miembros del Comité de Adquisiciones que nominalmente se manifiesten a favor o en contra de la empresa SEGUROS EL POTOSI S. A. obteniendo seis votos a favor de los Miembros del Comité de Adquisiciones.

- C. Benjamín Padilla Gutiérrez: Seguros El Potosí.
- C. Francisco Marroquín de la Torre: Seguros El Potosí
- C. Gamaliel Pérez Martínez: Seguros El Potosí
- C. José Cervantes Padilla: Seguros El Potosí
- C. Luis Manuel Gómez Reynoso: Seguros El Potosí

Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres: Seguros El Potosí

Por lo anteriormente expuesto, y en conformidad por lo expuesto en el punto 7 de las bases de licitación el Comité de Adquisiciones dictamina y:

RESUELVE:

PRIMERO.- Por los argumentos expuestos por la parte considerativa del presente fallo, se declara como ganador por votación de manera unánime, de los integrantes con derecho a



voto del Comité de Adquisiciones de la Licitación Pública Nacional 001/2021, "Servicio de Póliza de Seguro para Parque Vehicular, del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco." a la empresa "SEGUROS EL POTOSI, S.A.", dado que los documentos legales así como las propuestas técnica y económica presentadas cumplen con las especificaciones, requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación y resultan satisfactorias para el interés y las necesidades del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En base al oficio TESO/092/2021 de fecha 2 de marzo del año 2021 signado por el Tesorero Municipal, se pagará al Licitante empresa "SEGUROS EL POTOSI, S.A.", el monto de \$931,731.59, con el impuesto al valor agregado incluido.

SEGUNDO. - En conformidad al punto 12 de las bases de licitación ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, la Unidad Centralizada de Compras emitirá dicha resolución en por lo menos 3 (tres) días naturales contados a partir del día siguiente de la Sesión Ordinaria No. 13 del Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, pudiendo emitirse dentro de los 20 (veinte) días hábiles después del día de dicho acto, si así lo considera conveniente la mencionada unidad.

TERCERO. - Para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes una copia del acta y dictamen y se fijará en los estrados de la Unidad Centralizada de Compras, sito Calle Independencia No. 224, Colonia Centro, Zapotlanejo, Jalisco y en el portal oficial del Ayuntamiento http://www. Zapotlanejo.gob.mx.

CUARTO. - En caso de incumplimiento, se aplicará una pena convencional, sobre el importe total del servicio que no haya sido recibido dentro del plazo establecido en el pedido y/o contrato, conforme a lo siguiente. El 0.5% sobre el valor del contrato por cada día de atraso en la entrega, sin que la suma de la pena convencional rebase el 10%, pues se estaría en el supuesto de rescisión administrativa del contrato.

QUINTO. - El pago se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el punto 14 de las bases de la convocatoria de la presente licitación.

SEXTO. - Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales correspondientes, se firma la presente acta por las personas que intervinieron en este Acto de Notificación de Fallo y Adjudicación, siendo las 14:30 horas firmando al margen y al calce.

Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental Representación del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Ramiro Franco Anguiano Secretario Técnico Jefe de Adquisiciones